



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Artigas, 2 de mayo de 2022.

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Edil MAURO ALVAREZ

MINAS - LAVALLEJA.

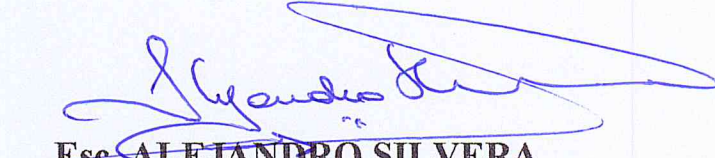
OFICIO N° 154/2022.


SDM-MV

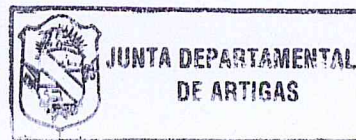
De nuestra mayor consideración:

Esta Junta Departamental a través de su Comisión de "...Tránsito y Transporte..." está organizando para los días 17, 18 y 19 de junio un **Congreso de Educación en Tránsito y Seguridad Vial y Formación de Educadores de Tránsito**, para lo cual hacemos llegar invitación a la Comisión correspondiente de ese Congreso, cuya presencia jerarquizaría la realización del mencionado evento.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.


Esc. ALEJANDRO SILVERA
Presidente


SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I)



EDUCACIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL – FORMACIÓN DE EDUCADORES DE TRÁNSITO

Educación de tránsito y seguridad vial

- La educación como forma de prevenir siniestros de tránsito.
- La seguridad vial en los distintos niveles de educación:
 - De 0 a 6 años
 - Educación escolar
 - Educación secundaria
- La educación de tránsito a través de los organismos nacionales competentes.
- La educación de tránsito a través de organismos departamentales.
- Creación de escuela departamental de conductores y seguridad vial: "presentación de proyectos departamentales".

Formación de educadores de tránsito

- La formación de educadores de tránsito y seguridad vial
- Capacitación para inspectores de tránsito